



RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL Nº 300 -201

Lima, 03 de Noviembre del 2011

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

VISTO:

Los Informes N° 437-294-2011/SERPAR-LIMA/GG/GT/MML emitidos por la Gerencia Técnica y el Informe Nº 328-2011-SERPAR-LIMA/GG/GAP/MML, emitido por Gerencia de Administración de Parques y El Informe N° 787-2011/SERPAR-LIMA/GG/SGASA/MML emitido por la Subgerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares; mediante el cual, dando cumplimiento a los dispositivos legales vigentes y con la documentación debidamente sustentada, solicita se emita la Resolución de Gerencia General que modifique el Plan Anual de Contrataciones, en adelante "PAC".

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General Nº 022-2011, de fecha 19 de enero de 2011, se aprobó el "PAC" del Servicio de Parques de Lima, SERPAR-LIMA., donde figuran incluidos los siguiente procesos:

Que, mediante Memorando N° 437-294-2011/SERPAR-LIMA/GG/GT/MML la Gerencia Técnica informó la necesidad de contar con los siguientes procesos por lo que se requiere su inclusión al PAC-2011.

N°	PROCESO	DESCRIPCION	TIPO DE PROCESO	VALOR ESTIMADO
44	SERVICIO	COLOCACION DE CERCO DE SEGURIDAD EN LOS PARQUES DEL AGUSTINO Y LA MOLINA	ADS	S/188,759.76
45	BIENES	ADQUISICION E INSTALACION DE GRASS SINTETICO	ADP	S/ 315,794.12

Que, mediante Memorando N° 248-2011/SERPAR-LIMA/GG/OPP/MML, LA Oficina de Planificación y Presupuesto, otorga la Certificación Presupuestal para la ejecución de los procesos indicados en el párrafo precedente

Que, mediante Informe N° 787-2011/SERPAR-LIMA/GG/GA/SGASA/MML la Subgerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares solicita la modificación del proceso del ITEM: 33 del PAC - 2011

Dice:

PROCESO ID	DESCRIPCION	TIPO DE PROCESO	VALOR ESTIMADO
33	ADJUDICACION DE MATERIALES DE LIMPIEZA	ADP	S/246,911.00

PROCESO ID	DESCRIPCION	TIPO DE PROCESO	VALOR ESTIMADO
33	ADJUDICACION DE MATERIALES DE LIMPIEZA	ADS	S/128,522.22

NATALIO SANCHEZ 220 OF. 801 - JESUS MARIA Telf.: 433-1635 - 433-1546 Fax: 424-7170 http://www.serpar.munlima.gob.pe

14, 800, 7011

Que, en consecuencia es necesario modificar el PAC del Servicio de Parques de Lima; SERPAR-LIMA, con la finalidad de MODIFICAR los procesos de selección que se detalla en el Anexo Nº 1,el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución;



Que, el artículo 8º de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo Nº 1017, en adelante la Ley, establece que cada Entidad elaborará un Plan Anual de Contrataciones, el mismo que será aprobado por el Titular del Pliego;

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, en adelante "el Reglamento" establece que el PAC podrá ser modificado para incluir y/o excluir procesos de selección, debiendo ser aprobada dicha modificación de conformidad con el artículo 8° del referido Reglamento, por el Titular de la Entidad y publicada en el SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días de aprobado, incluyendo el documento o dispositivo de aprobación;

Con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Legal, la Gerencia de Administración, la Sub Gerencia de Abastecimento y Servicios Auxiliares y;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas mediante Resolución de Consejo Administrativo N° 004-2011 del 01 de marzo de 2011, el Decreto Legislativo N° 1017, que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo Nº 184-2008-EF.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la Inclusión y Modificación en Plan Anual de Contrataciones, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2011 del Servicio de Parques de Lima, SERPAR-LIMA, de los procesos de selección, detallados en el Anexo Nº 1, que forman parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Los actos a que se contraen los artículos precedentes, deberán ser publicados en el SEACE, de acuerdo a lo indicado en el artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 184-2008-EF en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de ser aprobado.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

SERVICIO DE PARQUES MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

cha





ANEXO 01



EXCLUSION

N°	PROCESO	DESCRIPCION	TIPO DE PROCESO	VALOR ESTIMADO
44	SERVICIO (COLOCACION DE CERCO DE SEGURIDAD EN LOS PARQUES DEL AGUSTINO Y LA MOLINA	ADS	S/188,759.76
45	BIENES	ADQUISICION E INSTALACION DE GRASS SINTETICO	ADP	S/ 315,794.12

MODIFICACIÓN



PROCESO ID	DESCRIPCION	TIPO DE PROCESO	VALOR
33	ADJUDICACION DE MATERIALES DE LIMPIEZA	ADS	S/128,522.22